



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2729
PUCON, 26 OCT. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **ARNOLDO HUMBERTO GARRIDO PINO, C.I. N° [REDACTED]**, por el pago de Intervención Quirúrgica.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, al Dr. **RODOLFO RAMIREZ NIEMANN**, Rut. N° 7.571.448-3, domiciliado en Avda. Prat N° 847 de la ciudad de Temuco, la cantidad de \$ 150.000. (ciento cincuenta mil pesos), por el pago de ntervención Quirúrgica.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE SUBROGANTE

CONTROL

ITEM. 240100701
 TOTAL AUTORIZADO \$ 7.800.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 6686.018
 SALDO POR COMPROM. \$ 1213982

FIRMA FUNCIONARIO